# Innecesaria creación de regiones

La reciente creación de una nueva región —la XIV de Ñuble, aprobada la semana pasada en el Senado— plantea necesariamente el debate sobre la pertinencia de seguir subdividiendo el país.

Y es que no existen datos los suficientes técnicos que avalen consideración al Parlamento para evaluar la idea. A diez años de la creación de las regiones de Arica y Parinacota y de Los Ríos, no han sido patentes los beneficios de dicha medida y ningún reciente argumento, ni siquiera evaluación sistemática —un estudio de la Subsecretaría de Desarrollo Regional de 2015— respecto nuestros resultados concluyentes.

Tampoco es válido que esta estructura administrativa, que hace referencia cada vez más a las 15 provincias existentes en el país antes de la reforma de 1974, pueda ayudar a una efectiva descentralización.

Cabría preguntarse, por lo tanto, ¿cuáles fueron los argumentos de necesidad social que los parlamentarios tuvieron en mente para aprobar la iniciativa? Durante la discusión en el Congreso, se indicó que el gasto de implementación de esta nueva región sería cerca [illegible] millones.

Así, es de suponer que en primera instancia, la creación de la región ello significará un aumento de la burocracia en la zona, nuevos empleos dependientes del gobierno central como ministros y funcionarios de apoyo.

Si bien el regionalismo es un sentimiento respetable, no basta para obtener resultados positivos. Tampoco las provincias de un mejor control de los gastos y de una mayor cercanía de los gobiernos locales a sus ciudadanos.

Sólo que en cinco regiones, una adecuada descentralización pasa por la elección de gobernadores regionales —cuyas elecciones ya se se hacen este año— y la transferencia de competencias políticas y presupuestarias desde Santiago. Sin duda, el solo nuevo proceso, y tal como lo advierte el propio subsecretario de Desarrollo Regional, "tendremos un proceso nuevo".

Esto necesario también se corresponde a la innovación de grandes flujos urbanos emergentes que se prevé, por ejemplo, para el área de Valparaíso, Santiago y Antofagasta, y que las transformarán en una superior de "conurbana" o "megaciudad".

Sería deseable, entonces, que antes el Ejecutivo como el Congreso no hacen expresos de racionalidad a debate y sumen las necesidades prioritarias que se deben para la creación de nuevas zonas. De hecho, ya hay instrumentos de decidir la Región del Maule en dos o de crear la región de Arica y Tarapacá, especialmente de la actual Valparaíso.

Como sabemos, sería deseable que las autoridades técnicas a nuevo evidencia de las bondades de esta idea. También, y en paralelo, se debe ir avanzando hacia el establecimiento de instrumentos y herramientas, cuya aumento hace notar cualquier cercanía que pretenda desarrollar la administración política del país.

**"A diez años de la creación de las regiones de Arica y Parinacota y de Los Ríos, no han sido patentes los beneficios de dicha medida".**

**Segunda mirada**

## El culco de izquierda

"El culco de izquierda es un poco raro en su discurso", dice hace algunas horas Carlos Larraín Peña, en [illegible] desde los 90s y es verdad. "Son cosas que son muy [illegible] a Gladys Marín que luchaba por los pobres y más como pobre", agregó cuando se le pidió más señas, aunque sin entrar en nombres.

El culco de izquierda es una especie [illegible] —desparecida, por cierto— de la fauna social chilena. Vicente Huidobro, Marta Ruiz o Dulce Ruiz [illegible] de su vecino. Con los años se le ha conocido de diversas formas: "red set", "izquierda caviar" o —ahora ultimo— como "adinerada".

De hecho, con los años, se le pueden hacer una completa radiografía subjetiva donde vivir: La Reina, Providencia, o donde sea y como Ruiz-Tagle y cerca, donde necesitan [illegible] Las Condes, por ejemplo, como se [illegible] Universidad y donde estudiaron [illegible] y [illegible] Zaldívar, en el fondo los conservadores [illegible].

**M.R.E.**

la Segunda

Propietario de la publicación: [illegible]
Director: [illegible]
Representante legal: [illegible]

Dirección, redacción y talleres: [illegible]
Fono: [illegible] Servicio al cliente: [illegible]
Ventas, avisos y suscripciones: [illegible] www.lasegunda.com

# Correo

Envíe sus opiniones a correo@lasegunda.cl que se reservará el derecho a editarlas.

## Distribuidoras de electricidad

Señor Director:

La empresas distribuidoras de electricidad deben asegurar de manera permanente el suministro eléctrico (sino por ley), independiente de la amenaza a la que se ven sometido el sistema de distribución. Una "pluvia severa" ha puesto en evidencia, una vez más, la fragilidad de este sistema.

Todo se ha escudado de las autoridades responsable del sistema, sobre temas "poder" y culpar a la empresa, sin circunscribirse que aquí hay responsabilidades de las autoridades que deberían facultar a Enel sobre el cumplimiento y mantenimiento de los elementos requeridos para reducir el riesgo de desastres y mantener la continuidad de las operaciones ante este evento climatológico.

Esta es la verdadera perfectamente de nuestro sistema, sobrecargado por estándares internacionales (indicadores de Gestión del Riesgo del BID) que son difícil de un nivel bajo la confiabilidad y no como nos quieren hacer creer algunas autoridades, que nuestro sistema funciona y que sólo hay que arreglarlo.

**Rodrigo Ortiz Jara**

## Revitalización de la ciudad

Señor Director:

Luego de la inversión del Metro [illegible] millones de pesos [illegible] en Santiago, [illegible] de [illegible] millones de pesos de inversión [illegible] en los barrios desarrollados una [illegible] de la región [illegible] que necesitan [illegible] programas, y creemos, de que "alguien" [illegible] a la [illegible] que habita [illegible].

Es urgente que [illegible] la planificación territorial, aplicando [illegible] estratégicos que [illegible] desarrollos [illegible] en las zonas y [illegible] las [illegible] en [illegible] en [illegible] el medio ambiente. [illegible] [illegible] de la que [illegible] que [illegible] [illegible] [illegible]